

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

53060 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se publica solicitud de concesión administrativa de la empresa Aquí te quiero, S.L.*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz solicitud de la empresa Aquí te quiero, S.L. de concesión demanial para la ocupación del local D del Paseo Pascual Pery de la dársena comercial del Puerto de Cádiz con destino a hostelería.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el art. 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente que se tramita en estas oficinas, sitas en Cádiz, Plaza de España, 17, durante las horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Cádiz, 21 de octubre de 2016.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

ID: A160076213-1